

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD,  
REALIZADO 22 FEBRERO DEL AÑO 2019

Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, siendo la 5,00 p.m., en la Sala de Sustentaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Se da inicio a la sesión presidida por el Mg. Oscar Ramon Víchez Vélez, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con la participación del Mg. Leopoldo Yzquierdo Hernandez como secretario del Consejo; con la asistencia de los Miembros de Consejo, que contestaron presente:

Profesor Asociado: Abog. Lupercio Córdova Romero.

Profesor Auxiliar: Abog. José Gamonal Guevara.

Tercio Estudiantil: Est. Carlos Herson Olivera Romero

Est. Francisco Javier Pérez Cunavi

Est. Pablo Hugo Alvarado Llenque

Est. Víctor Cesar Ríos Ruiz

Contando con la presencia del Director de la Escuela Profesional de derecho Dr. Freddy Hernandez Rengifo, el Jefe del Departamento Académico de Derecho Privado Mag. Juan Manuel Rivera Paredes, Director de la Oficina de Asuntos Académicos Dr. Víctor Ruperto Anacleto Guerrero y el Director de Grados y Títulos Dr. Carlos Cevallos de Barrenechea.

El señor decano solicitó al secretario verificar el quorum reglamentario, verificado este, se procedió a tratar la agenda siguiente:

1. **INSTALACION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**
2. **APROBAR LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL DECANO RELACIONADAS A LA ADECUACION DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLITICA, PLAN DE ESTUDIOS 2017 Y 2018 DE AMBAS ESCUELAS.**
3. **RATIFICAR LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL DECANO RELACIONADAS A LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS MAESTRIAS EN DERECHO Y DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA.**

**1. INSTALACION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**

En este punto el señor Decano informo que el día miércoles se presentaron los documentos al Consejo Universitario con motivo del Licenciamiento y hubo observaciones al acuerdo del Consejo Directivo decisorio, se discutió el tema si es válido o no este consejo, por lo que se sugirió que se instales en el más breve plazo, en el tiempo de 48 horas el Consejo de facultad.

Con esa información el Señor Decano de la facultad hoy 22 de febrero del 2019 siendo las 5.30 pm **DECLARA INSTALADO EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**, con la representación docente y representación estudiantil.

Seguidamente participo el estudiante Olivera saludando al señor decano y los miembros del consejo de facultad. Del mismo modo participó el docente José gamonal Guevara, saludando el regreso a la legalidad, que se constituyan los Órganos de Gobierno y avanzar en los Proyectos de desarrollo de la Facultad, avanzar en las propuestas en beneficio de los estudiantes y docentes. Es buena noticia para la Universidad, para Lambayeque y para la Facultad de derecho.

Seguidamente participo el Dr. Freddy Hernández Rengifo, manifestó que el Art. 19 del Estatuto establece que se instala el consejo de facultad con 12 miembros y para el Quorum se necesitan de 7 miembros. El Reglamento del Estatuto anterior, en su Art. 33 establece que cuando hay el menor del numero de sus miembros como es el caso del Consejo de facultad del derecho, solicita que se incorpore a los docentes principales existentes sin llevar a cabo elecciones.

En este acto, el señor decano indico que dicho pedido del Dr. Freddy, lo haga llegar por escrito con su propuesta.

2. RATIFICACION DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL DECANO RELACIONADAS A LA APROBACION DE LA ADECUACION DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLITICA,

3. RATIFICAR LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL DECANO RELACIONADAS A LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS MAESTRIAS EN DERECHO Y DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA.

Sobre estos dos puntos, el secretario de Facultad procedió a dar lectura de la Resoluciones emitidas por el Decano relacionadas a la A LA APROBACION DE LA ADECUACION DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLITICA y A LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS MAESTRIAS EN DERECHO Y DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA: **Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Procesal Civil; Maestría en Derecho con mención en Civil y Comercial; Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal y Procesal Penal; Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales; Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional; Maestría en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad; Maestría en Derecho con mención en Derecho Empresarial; Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; Maestría en Derecho con mención en Judicial y Fiscal; Doctorado en Derecho y Ciencia Política.**

Al respecto el Decano informo que es requerimiento de la SUNEDU que el Consejo de Facultad apruebe las Resoluciones sobre los planes de estudio de las dos escuelas de la facultad y las resoluciones de los Planes de estudio de maestrías y Doctorado en Derecho.

En seguida, un estudiante del Tercio estudiantil del consejo universitario manifestó que el Lunes hay consejo universitario y es la Facultad de derecho y Ciencias Políticas la única que falta.

Seguidamente participo el DR. Víctor Anacleto Guerrero, menciona que las resoluciones en mención ya ha sido revisado por el consejo decisorio y debe proceder a aprobarse.

En este instante participa el Docente José Gamonal Guevara, solicitando que se lea su pedido que ha realizado por escrito y que antes de aprobar las resoluciones se saque copia y se distribuya a cada miembro del consejo. En este momento el Secretario del Consejo se le pone a la vista las resoluciones que se había leído; instante en que se retiró del consejo con el folder de resoluciones.

No habiendo otra intervención de los consejeros, el señor Decano sometió a consideración del Consejo estos dos puntos y solicito que se sirvan levantar la mano los que estaban de acuerdo con Ratificar las Resoluciones en debate.

Votaron a favor = por unanimidad los miembros del consejo presentes en el momento de la votación.

**ACUERDO:** SE ACUERDA APROBAR LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL DECANO RELACIONADAS A LA ADECUACION DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, PLAN ANUAL 2017 y PLAN ANUAL 2018; y, ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLITICA, PLAN ANUAL 2017, PLAN ANUAL 2018.

SE ACUERDA RATIFICAR LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL DECANO RELACIONADAS A LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS MAESTRIAS EN DERECHO Y DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA.

El señor Decano, agradece a los miembros de consejo por su participación y se levanta la sesión.

